



ACTA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 horas del día lunes 06 de febrero del año 2024, los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, se reunieron en el salón de juntas de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, ubicado en Av. Luis Donald Colosio 335 Primer Piso Col. ISSSTE, en virtud de haber sido convocados a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional del año 2024, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por el Presidente del Comité C. María del Socorro Torres Pérez, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Instalación de la asamblea.
2. Declaración de Validez de la asamblea
3. Aprobación de petición a la CEGAIP para solicitar se bajen formatos que fueron registrados por duplicado en la Plataforma estatal de Transparencia. Así como para la corrección formatos.
4. Asuntos generales

Con el propósito de dar inicio al programa de esta Sesión, el presidente del Comité de Transparencia, solicita al secretario del Comité, desahogue el orden del día.

La C. Norma Elena Sandoval Salazar, pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

PRESIDENTE DE LA COMISION. - MARIA DEL SOCORRO TORRES PÉREZ

COMISIONADO. - JORGE ACUÑA DEL CASTILLO

COMISIONADA. - JOSE LUIS MEJÍA LÓPEZ

COMISIONADA. - NORMA ELENA SANDOVAL SALAZAR

COMISIONADA. - MIGUEL ANGEL MATA ZUÑIGA

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del día, iniciando formalmente la primera sesión extraordinaria en el mes de febrero del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La presidenta del Comité, solicita a la secretaria, continuar con lo previsto en el orden del día.

La secretaria, manifiesta que el siguiente Punto del Orden del Día se refiere a la aprobación para solicitar a la CEGAIP bajen diversos formatos que fueron duplicados al subirlos a la plataforma, ya que al revisarla nos percatamos de esta circunstancia, por lo que es indispensable bajarlo para cumplir debidamente con la obligación de otorgar la información, clara, sencilla y objetiva, por lo que la comisionada Norma Elena Sandoval Salazar, solicita sean retirados, los siguientes formatos:



LTAIPSLP84FXI. subido por "SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", DUPLICADO.

LTAIPSLP84FXIA, el segundo "SECRETARIA DE FINANZAS." DUPLICADO

LTAIPSLP84FLA, subido por "SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS". DUPLICADO

LTAIPSLP84FXIII, subido por: "COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL", DUPLICADO

LTAIPSLP84FXXV, subido en primer lugar por "SECRETARIA JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA" DUPLICADO.

LTAIPSLP90FXXVIA, subido por "SECRETARIA DE ASMINITRACIÓN Y FINANZAS" (segundo lugar) DUPLICADO

LTAIPSLP90FXXIX, subido en segundo lugar por "SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN"

LTAIPSLP84FIX subido por "SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", DUPLICADO

Así como los formatos que corregidos:

LTAIPSLP90FXXVIII CORRECCIÓN EN LA NOTA DE FECHA DEBE SER 2022 en los meses de diciembre

La presidenta del Comité, manifiesta que, no olvidemos que derivado de las gestiones realizadas para el retiro de los formatos que fueron duplicados en la plataforma, el procedimiento para hacerlo más ágil será bajar un formato en línea, adjuntarle el acta de sesión del comité de transparencia donde se aprobó la solicitud del retiro de esas duplicidades, así como el de la corrección de los señalados; por lo que somete a consideración del comité la aprobación para solicitar a la CEGAIP, el retiro de los citados formatos de la plataforma estatal de transparencia, siendo aprobada por unanimidad la propuesta realizadas.

Después de lo anterior el presidente solicita nuevamente a la secretaria del Comité, continuar con el desahogo del orden del día, por lo que en asuntos generales se hace del conocimiento al comité que el C. Miguel Ángel Mata Zúñiga, secretario de Comunicación Institucional, será integrante del comité en suplencia de Ana Betzy coronel Bribiesca, por lo que se somete a consideración del comité de aprobación, siendo aprobada por unanimidad la propuesta. Acto continuo se solicita a la Secretaria del Comité continuar con el desahogo del orden del día a lo que la Secretaria Manifiesta que se han atendido la totalidad de los asuntos del orden del día aprobado, por lo que el Presidente hace la declaratoria de conclusión de la sesión, en mérito de lo anterior se firma la presente a los 06 seis días del mes de febrero del año 2024, en San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre por integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.



María del Socorro Torres Pérez.
Presidente del Comité de Transparencia.

Jorge Acuña del Castillo
Secretario de Acción Electoral.

Norma Elena Sandoval Salazar
Coordinadora de Archivos

José Luis Mejía López
Secretario de Gestión social.

Miguel Ángel Mata Zúñiga
Secretario de Comunicación Institucional

Estas firmas corresponden al acta levantada con motivo de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero del año 2024 del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.